



Resolución de Consejo Asesor 40 / 2024 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría Literaria I, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 67/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal



Salta,
29/07/2024

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual solicita se efectúe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría Literaria I, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la sede; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo se atenderá con recursos de la planta aprobada por Res. CS N° 444/22 y prorrogada mediante Res. CS N° 535/23, por la vacante en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura de Teoría Literaria I, por la finalización de funciones de la Srta. Noelia Lorena LUNA.

Que el llamado a inscripción de Interesados se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante Res. CS N° 301/91, Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares, sus modificatorias, y Res. H N° 481/01.

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en la 8° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta de fecha 25 de julio de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría Literaria I, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante Res. CS N° 301/91, sus modificatorias, y Res. H N° 481/01.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura de Teoría Literaria I, por la finalización de funciones de la Srta. Noelia Lorena LUNA, contemplada en la planta aprobada por Res. CS N° 444/22 y prorrogada mediante Res. CS N° 535/23.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- **Publicación:** desde el 1 al 7 de agosto de 2.024. Cinco (5) días hábiles.
- **Inscripciones y presentación de antecedentes:** desde el 8 al 12 de agosto de 2.024. Tres (3) días hábiles. Por Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Los interesados deberán presentar: Formulario de Inscripción (solicitar en Secretaría), Estado Curricular actualizado, Curriculum vitae (dos ejemplares y cada una de sus hojas firmadas), Fotocopia del DNI y Documentación Probatoria (un solo juego).



Resolución de Consejo Asesor **40 / 2024 - TAR -UNSa**

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría Literaria I, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 67/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
29/07/2024

- **Publicación de los aspirantes:** desde el 13 al 14 de agosto de 2.024, en cartelera de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.
- **Impugnaciones, recusación y excusación:** 15 al 16 de agosto de 2.024.
- **Lugar y fecha del examen:** en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 19 de agosto de 2.024, a las 09:00 Hs.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares	Suplentes
Lic. Martha BARBOZA	Prof. Olina LÁVAQUE
Prof. Gerardo GODOY	Dra. María Marta LUJÁN
Prof. Jorgelina ORELLANA	Lic. Augusto GONZÁLEZ MOLINA

Veedores:

- **Estamento de Profesores:** Liliana GUYER (Titular) y Adriana QUIROGA (Suplente)
- **Estamento de Auxiliares de la docencia:** José JUÁREZ (Titular) y Melinda CHÁVEZ (Suplente)
- **Claustro de Estudiantes:** Sofía JUÁREZ (Titular) y Yenhy CALLEJAS (Suplente)
- **Claustro de Graduados:** Tamara IRAMAÍN (Titular) y Ruth MAMANÍ (Suplente)

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

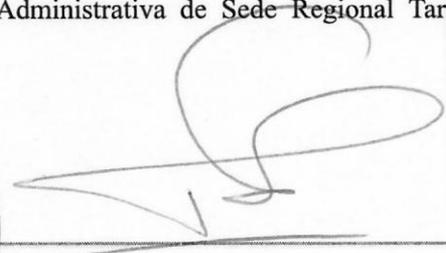
- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.
- Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUESE a la Comisión Asesora, a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de razón y demás efectos.


T.Ú.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a